CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA E.A.T

PLAN DE AUDITORIA 2022

AREA : Auditoria Financiera, Medica y de sistemas | RESPONSABLES CER: Director Ejecutivo , Auditores

ENTIDAD: ESE HOSPITAL SANTA MONICA | RESPONSABLES ESE: Gerente, Jefe area financiera y Administrativa .

OBJETIVO : Auditar el cumplimiento de las actividades y del acuerdo de voluntades suscrito entre la Entidad Territorial y la ESE Hospital Santa Monica para la atencion de la Poblacion Pobre No Asegurada

ENTIDAD A AUDITAR	PROCESO	REGISTRO (soporte y ruta de acceso)	ACTIVIDADES	RESPONSABLE			SOPORTE LEGAL	INDICADORES	METAS	MECANISMOS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION	METODOLOGIA UTILIZADA PARA EL ANALISIS DE LA INFORMACION	CRONOGRAMA
				Auditor Financiero	Auditor sistemas	Auditoria Medica y de calidad						
	A. EFECTUAR LA AUDITORIA AL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA (VINCULADOS).	Efectuar el seguimiento y Verificar la suscripción y legalización del contrato de prestación de servicios de salud de baja complejidad para la atención de la población pobre no afiliada, no cubierta con subsidios a la demanda, sus adiciones y la ejecucion del mismo	Verificar la gestión financiera de los recursos del S.G.P destinados a la atención en servicios de salud de baja complejidad de la población pobre y vulnerable del municipio (con situación y sin situación de fondos). Verificar que la E.S.E garantice a los usuarios agilidad y oportunidad en el acceso efectivo a los servicios contemplados en el contrato de prestación de servicios de salud de baja complejidad. Evaluar y conceptuar sobre la accesibilidad geográfica de la red con que cuenta la E.S.E Revisar la estructura de RIPS Verificar la infraestructura dispuesta por la E.S.E Hospital Santa Monica, para brindar información y atención al usuario Efectuar mediciones sobre satisfacción al usuario mediante el uso de técnicas concertadas previamente con la entidad territorial. Presentar informe final del estado de ejecución del contrato al finalizar el contrato de auditoría correspondiente.	X	X	X	Ley 100, ley 1122, ley 1438 , Res 3374 de 2000, Resolucion 1344 de 2012, contrato de prestacion de servicios . Acto administrativo	Contrato de Prestacion de servicios y sus modificaciones debidamente legalizado	Oficio solicitud de informacion, visita de auditoria	visita a la ESE , entrevista con el personal responsable de los procesos	Revision y analisis de la informacion recolectada	Semestral
	B. AUDITAR LA BASE DE DATOS UTILIZADA POR LA ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD A LA POBLACIÓN NO ASEGURADA Y QUE ESTA CORRESPONDA A LA ESTABLECIDA POR EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL VERIFICANDO QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES PREVIAS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS DE LOS USUARIOS EN LAS BASES DE DATOS RESPECTIVAS	Proceso de verificación de la Base de datos, Proceso de la verificación de derechos de los usuarios de la E.S.E , Proceso de atención de Quejas y reclamos, manejo de encuestas de satisfacción y Proceso de participación ciudadana.	Verificar los mecanismos implementados en la ESE para la Afiliacion al SGSSS de la Poblacion Pobre No Asegurada Verificar que la elaboracion de los RIPS se ajusten a la normatividad vigente Verificación del cargue en el aplicativo de la Secretaria de Salud Realizar la validación de derechos de los usuarios atendidos como vinculados		X	X	Res 3374 de 2000, Resolucion 1344 de 2012, 2629 de 2014	Validación de estructura y Numero de registros cargados en el aplicativo SISAP ,validacion de derechos usuarios atendidos	Atencion de la poblacion pobre no asegurada,100% de los archivos RIPS ajustados a la normatividad vigente,	Soportes del cargue de la informacion RIPS en Sisap, archivos RIPS	Mediante cruce con los distintos regímenes, verificar los derechos de los usuarios atendidos	Semestral
	C. AUDITAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA (OPORTUNIDAD, ACCESIBILIDAD, PERTINENCIA, CONFIABILIDAD, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD) EN EL PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD .	Revision de los procesos implementados con fines de lograr mejorar la calidad en la prestacion de los servicios de salud que ofrece la ESE a la Poblacion Pobre No Asegurada de Dosquebradense	Verificar la oportunidad que tiene el Usuario de obtener los servicios que requiere sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud Verificar la garantia de que los usuarios reciben las intervenciones y atenciones requeridas de manera continua. Verificar que se den los elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodología para garantizar la seguridad en la prestacion del servicio de salud. Verificar la Accesibilidad que tiene el usuario para utilizar los servicios de salud. Verificar la Pertinencia o garantía de que los usuarios reciban los servicios que requieren.		X	X	ley 1122, ley 1438, decreto 971, Decreto 780 de 2016, Decreto 1011 de 2006, circular 000006	Indicadores del sistema obligatorio de la garantia de calidad SOGC	Mejorar los indices de satisfaccion de los usuarios	Monitoreo a los indicadores implementados	Revision y analisis de la informacion recolectada	semestral
	D. AUDITORIA LOS PROCESOS Y SISTEMAS DE QUEJAS Y RECLAMOS EN LA ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA Y PRESENTAR EL ANÁLISIS DEL MISMO	Verificar que la ESE Hospital Santa Mónica, con sujeción al PAMEC, realice evaluaciones sistemáticas de la satisfacción de sus usuarios en relación con la calidad de los servicios recibidos, la oportunidad en la asignación de citas entre otros	Verificar la existencia de la dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen. Analizar los informes presentados a la Gerencia sobre los estandares de satisfaccion del usuario Efectuar el seguimiento y Verificar la pronta resolución de las quejas y reclamos que presenten los usuarios Hacer comparativo entre los informes de periodos	X	X	X	Articulo 23 CN, Articulo 74 CN, ley 1755 de 2015, Decreto 780 de 2016, circular 000006, Resolucion 0660	Numero de PQRS presentadas/numero de PQRS atendidas	100% de las PQRS presentadas con respuesta	Visita a la ESE , entrevista con el personal responsable de los procesos	Revision y analisis de la informacion recolectada	Trimestral
	E. AUDITAR LA ACCESIBILIDAD, OPORTUNIDAD Y LA ENTREGA EN SU TOTALIDAD DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	Evaluar la gestión de la entrega de medicamentos de la ESE Hospital Santa Monica del Municipio de Dosquebradas	Verificar que se tenga documentado el proceso de entrega de medicamentos Verificar que se tenga contrato vigente para el suministro de medicamentos Vericicar que el servicio farmacologico se preste las 24 horas del dia y este se encuentre cerca a la sede de la ESE Revisar aleatoriamente las PQRS instauradas con ocasion a inconformidades en el suministro de medicamentos			X	Ley 1438 , decreto 780 de 2016, Resolucion 0660 de 2008,	indicadores de accesibilidad, oportunidad , continuidad y calidad del servicio farmacéutico	100% f'órmulas prescritas entregadas a tiempo	Visita a la ESE , entrevista con el personal responsable de los procesos Obtencion de evidencias	Listas de chequeo Analisis de evidencias Revision Documental	Anual

	F. AUDITAR Y RETROALIMENTAR EL PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO DEFINIDO E IMPLEMENTADO EN LA ESE HOSPITAL SANTA MONICA EN LO RELACIONADO A PPNA.	Revisar las acciones implementadas para al manejo óptimo de todos los riesgos de la E.S.E , para mantener la estabilidad y garantizar la sostenibilidad de la Institución Prestadora de Servicios	verificar la calidad y efectividad de los controles internos implementados en cada proceso Verificar que las acciones de mejora emprendidas lograron la disminucion del riesgo detectado Verificar que los controles establecidos son eficaces y apropiados. Revisar la constitucion de contratos y polizas que conduzcan a compartir el riesgo como forma de protección de los recursos disponibles	X	X	X	Ley 1438 de 2011, decreto 780 de 2016, Resolucion 0660 de 2008, circular 0001	Revision indicadores implementados	Verificacion cumplimiento de metas propuestas	Visita a la ESE , entrevista con el personal responsable de los procesos Obtencion de evidencias	Revision mapa de riesgos	Semestral
	G. VERIFICAR MEDIANTE FUENTE RIPS EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA RESOLUCIÓN 857 DE 2020	Gestion de calidad Gestion de Produccion Gestion Financiera	Verificar que los servicios prestados corresponden al primer nivel de complejidad Verificar los tiempos de espera para la atencion de la urgencia verificar que los servicios ofertados esten debidamente habilitados verificar el registro especial de prestadores de servicios de salud REPS verificar montos de recuperacion cartera en las ultimas tres vigencias, asi como el monto de recaudo de ingresos corrientes por venta de servicios de salud.	X	X	X	Ley 1438 de 2011, decreto 780 de 2016, Resolucion 857 de 2020,	Revision indicadores implementados en la ESE	Cumplimiento de la norma establecida para el giro de los recursos	Visita a la ESE , entrevista con el personal responsable, obtencion de evidencias	Listas de chequeo Analisis de evidencias Revision Documental	semestral
	I VERIFICACION DEL ACCESO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS VERIFICACION DE LAS ACCIONES DE FACILITACION DEL PROCESO DE AFILIACION DE BENEFICIARIOS	Efectuar el Seguimiento, verificación y evaluación de la atención integral, eficiente, oportuna y de calidad en los servicios prestados por la ESE.	Verificar que la ESE tenga implementados mecanismos de promocion de la afiliacion al regimen subsidiado de la poblacion pobre no asegurada . Verificar la implementacion y cumplimiento de las politicas de seguridad del paciente Verificar entrega de medicamentos oportunamente Revision de RIPS Revision indicadores del decreto 2193 Verificar que la ESE tenga establecidos los mecanismos de seguimiento al riesgo con los Comités de norma, (Historias Clínicas, COVES, Farmacia y terapéutica, Técnico Científico, Infecciones intrahospitalarias, Eventos adversos)		X	X	ley 1122, ley 1438, decreto 971, Decreto 780 de 2016, circular 0001	Numero de personas atendidas/ numero de personas que demandan servicios RIPS	100% de la poblacion que demanda servicios atendida con calidad	Oficios de solicitud de informacion Listas de chequeo Visitas a la Entidad	Analisis de los RIPS Cruces de bases de datos criterios de auditoria de sistemas generalmente aceptados	Semestral